



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS. 2021-2024.



Dependencia: Palacio Municipal.
Área: Unidad de Transparencia.
No. De Oficio: MOC/UT/035/2024.
Fecha: 23 de Mayo de 2024.

**LIC. YARENNI SORIANO ORANTES.
TESORERO MUNICIPAL.**

P R E S E N T E.

Asunto: Solicitud de acceso a la información pública de número de folio: **071997924000017**.

Con fecha **21/Mayo/2024**, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la siguiente descripción:

SOLICITO LOS FORMATOS DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, VALIDADOS EN EL C5 DEL AÑO 2021, 2022 Y 2023, TODO LO REFERENTE A LOS VEHICULOS. LOS FORMATOS CON LOS SELLOS DEL C5; ASI MISMO COMO SOPORTE DOCUMENTAL LAS FACTURAS (PDFS Y XMLS) QUE INTEGRAN LOS GASTOS, TAMBIEN COMO SOPORTE PROPORCIONAR LAS FOTOGRAFÍAS DONDE RECIBIERON TODO LO COMPRADO (EN EL CASO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, ETC). Y SI HUBO ADQUISICION DE VEHICULOS EN ESTOS AÑOS, PROPORCIONAR EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS

Por tal motivo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II y IV, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70, fracciones II y IV, y 158 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS); a través de este conducto me permito turnar al área a su cargo la solicitud de mérito.

Al respecto y con base en las disposiciones legales, solicito a Usted que observe lo establecido en el artículo 152 de la LTAIPCHIS y que en el ámbito de su estricta competencia haga llegar a esta Unidad la respuesta a la solicitud, **a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a su notificación.**

Uniéndolo esfuerzos por un mejor Osumacinta.

Palacio Municipal S/N, Osumacinta, Chiapas. C.P. 29190

Tel. Ofic. (961) 115 91 01

Correo electrónico: osumacinta2124@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS. 2021-2024.



Con base al artículo 153 de la LTAIPCHIS; en caso de que la solicitud sea ambigua o imprecisa o que los detalles proporcionados para localizar la información solicitada o los documentos requeridos resulten insuficientes, incompletos o erróneos y la Dirección a su cargo considere pertinente o necesario realizar una prevención para requerir al solicitante la aportación de más elementos o información adicional, deberá notificarlo a esta Unidad **a más tardar dentro de los dos días posteriores a su notificación.**

Con base al artículo 154 de la LTAIPCHIS; si el área a su cargo no es competente respecto de la información solicitada, deberá notificarlo a esta Unidad **dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de este oficio.**

Con base al artículo 152 de la LTAIPCHIS, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, el plazo se podrá ampliar hasta por diez días hábiles más, debiendo comunicar a esta Unidad dicha circunstancia de forma fundada y motivada, **a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a su notificación.**

Con base al artículo 155 de la LTAIPCHIS; no omito recalcar que, si la información solicitada ya está disponible al público, deberá informarlo a esta Unidad **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a su notificación.**

De considerar que la documentación contiene elementos que ameriten su clasificación, deberá sujetarse a lo dispuesto en los artículos 137 de la LGTAIP y 160 de la LTAIPCHIS, por lo que deberá remitir a esta Unidad el escrito en el que funde y motive dicha clasificación, **a más tardar dentro de los diez días hábiles posteriores a su notificación.**

Uniéndolo esfuerzos por un mejor Osumacinta.

Palacio Municipal S/N, Osumacinta, Chiapas. C.P. 29190

Tel. Ofic. (961) 115 91 01

Correo electrónico: osumacinta2124@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS. 2021-2024.



Es importante mencionar que de acuerdo a lo establecido en la LGTAIP y la LTAIPCHIS, todo aquello que implique la ampliación del plazo de respuesta (prórroga), la declaración de incompetencia, la clasificación de la información o la declaración de su inexistencia, deberá ser elevado al Comité de Transparencia **de manera fundada y motivada**, dentro de los plazos señalados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C. EDUARDO TOMAS GÓMEZ MORALES.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.c.p.-Archivo.

Uniéndolo esfuerzos por un mejor Osumacinta.

Palacio Municipal S/N, Osumacinta, Chiapas. C.P. 29190

Tel. Ofic. (961) 115 91 01

Correo electrónico: osumacinta2124@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS. 2021-2024.



C. Ing. Daniel González
Alegría.
Presidente municipal.

C. María Carmelita
Pérez Sánchez.
Síndico Municipal.

C. Werclain Hernández
Pérez.
1er Regidor Propietario.

C. Inés Pérez Pérez.
2do Regidor Propietario.

C. Carmen Pérez Pérez.
3er Regidor Propietario.

C. Bella Luz Pérez
Pérez.
Regidor Plurinominal.

C. Lic. Edilberto López
Pérez.
Regidor Plurinominal.

Dependencia: Palacio Municipal.
Área: Tesorería Municipal.
No. de Oficio: MOC/TM038/PM/2024.
Fecha: 17 de Junio del 2024.
Asunto: El que se indica.

C. EDUARDO TOMAS GOMEZ MORALES.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

En relación a su oficio **MOC/UT/035/2024**, con fecha 23 de Mayo de 2024, en donde hace del conocimiento de esta Tesorería Municipal a mi cargo, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: **071997924000017**, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con la siguiente descripción.

SOLICITO LOS FORMATOS DE LOS PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA, VALIDADOS EN EL C5 DEL AÑO 2021, 2022 Y 2023, TODO LO REFERENTE A LOS VEHICULOS. LOS FORMATOS CON LOS SELLOS DEL C5; ASI MISMO COMO SOPORTE DOCUMENTAL LAS FACTURAS (PDFS Y XMLS) QUE INTEGRAN LOS GASTOS, TAMBIEN COMO SOPORTE PROPORCIONAR LAS FOTOGRAFÍAS DONDE RECIBIERON TODO LO COMPRADO (EN EL CASO DE REFACCIONES, ACCESORIOS, ETC). Y SI HUBO ADQUISICION DE VEHICULOS EN ESTOS AÑOS, PROPORCIONAR EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS

Al respecto informo a usted lo siguiente, con fundamento en el artículo 152, de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, la cual emana del apartado A del Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual reconoce a este como un derecho humano, hago entrega de la información solicitada, señalando que para ello deberá ingresar al siguiente link donde podrá visualizar y descargar el archivo en formato (pdf) que a continuación se presenta.

Uniéndolo esfuerzos por un mejor Osumacinta.

Palacio Municipal S/N, Osumacinta, Chiapas. C.P. 29190



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS. 2021-2024.



Formatos de proyectos de seguridad pública 2021:

https://drive.google.com/file/d/1_4ua0yLkUDkwjhrzNpCsqjv07ebQHRb/view?usp=sharing

C. Ing. Daniel González
Alegría.
Presidente municipal.

Formatos de proyectos de seguridad pública 2022:

<https://drive.google.com/file/d/1osW-dZIEAujRM6L93nfnkEfyYUzC6Gcg/view?usp=sharing>

C. María Carmelita
Pérez Sánchez.
Síndico Municipal.

Formatos de proyectos de seguridad pública 2023:

https://drive.google.com/file/d/1xBBq8eU4pjQr9iMdzgP_YdbE2p-lq-S3/view?usp=sharing

C. Werclain Hernández
Pérez.
1er Regidor Propietario.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

C. Inés Pérez Pérez.
2do Regidor Propietario.

C. Carmen Pérez Pérez.
3er Regidor Propietario.

ATENTAMENTE



LIC. YARENNI SORIANO ORANTES.
TESORERO MUNICIPAL DE OSUMACINTA, CHIAPAS.

C. Bella Luz Pérez
Pérez.
Regidor Plurinominal.

C. Lic. Edilberto López
Pérez.
Regidor Plurinominal.

Uniéndolo esfuerzos por un mejor Osumacinta.

Palacio Municipal S/N, Osumacinta, Chiapas. C.P. 29190